

EVALUACIÓN DE LA PERCEPCIÓN DE PADRES DE FAMILIA DE UN PLANTEL MULTIGRADO. ESTUDIO DE CASO DE UN PREESCOLAR RURAL EN MÉXICO

Anai Yah Tuz¹
Alejandro Jesús Barrera Medina²

Resumen

El objetivo de este trabajo es evaluar la percepción de los padres de familia de un preescolar multigrado rural con respecto a su grado de comunicación, su participación en las actividades de la escuela, el seguimiento brindado a sus hijos, su satisfacción y sentido de pertenencia con la comunidad escolar, y las expectativas que tienen en relación a la educación y sus hijos; lo anterior en busca de mejorar la matrícula escolar. Se empleó el *cuestionario para familias*, el cual consta de 30 ítems, evaluando así a 32 miembros de la comunidad escolar. Permitió identificar áreas de oportunidad claves para mejorar la matrícula escolar, resaltando la comunicación con el personal docente y el escaso sentido de pertenencia como los factores de mayor relevancia.

Palabras clave:

Participación, trabajo colaborativo, matrícula, familia, escuela, preescolar.

Abstract

The objective of this work is to evaluate the perception of the parents of a rural multigrade preschool regarding their level of communication, their participation in school activities, the follow-up provided to their children, their satisfaction and sense of belonging with the school community, and the expectations they have regarding education and their children; the above in search of improving school enrollment. A 30-item questionnaire was used to evaluate 32 members of the school community. This allowed to identify key areas of opportunity to improve school enrollment, highlighting communication with teaching staff and the low sense of belonging as the most relevant factors.

Keywords:

Participation, collaborative work, enrollment, family, school, preschool.

1 Licenciada en educación preescolar, candidata a Maestra en Gestión Educativa por la Universidad Pedagógica Nacional 041. Actualmente se desempeña como directora de la Escuela de educación preescolar Mundo Infantil, ubicado en Candelaria, Campeche.

2 Ingeniero Mecánico, Egresado de la Maestría en Ciencias de la Preservación de Materiales perteneciente al PNPC, Candidato a Maestro en Gestión Educativa por la Universidad Pedagógica Nacional 041. Docente en la Universidad Guadalupe Victoria y encargado de la expedición de publicaciones y reproducciones del Centro INAH Campeche.

En México, un gran porcentaje de los alumnos matriculados pertenecen al sistema de educación pública (INEE, 2019), sin embargo, existe una creciente población matriculada en escuelas privadas, las cuales atienden desde el nivel preescolar hasta el nivel superior (Suárez, 2017). Dicha oferta parece propiciar una sana competencia que busca ofrecer mejores servicios educativos, aunque todo lo anterior responde a la demanda que generan sectores urbanos.

En el medio rural se vive una realidad disímil, en muchos casos no se cuentan con escuelas convencionales por la baja matrícula escolar (Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, 2019). Entre el tipo de escuelas que se encuentran atendiendo esas características están las comunitarias, a cargo del Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) y las multigrado, a cargo de la Secretaría de Educación Pública (SEP).

El Instituto Nacional para la Evaluación Educativa (2019) expone que el formato escolar multigrado se encuentra presente en todo el territorio nacional, ya que tiene por objetivo atender los grupos poblacionales con baja matrícula escolar, ocupando un 32% del total de escuelas de educación básica. Propiciando un reto para aquellos docentes y directivos que, ante la adversidad, deben procurar además de una buena calidad educativa, concientizar a la población acerca de la importancia de la educación; de ese modo, incrementar la matrícula o en su defecto mantenerla.

Ahora bien, la educación es prioridad para el gobierno mexicano (Presidencia de la República, 2019), el cual, en la búsqueda de mejorarla ha implementado nuevas reformas tras varios sexenios, pretendiendo combatir los rezagos existentes en muchos de los casos. La educación preescolar se hace obligatoria en el ciclo escolar 2005-2006 (DOF, 2004). La condición de dicha reforma, obligaba a cursar un grado, con lo cual se podía satisfacer esa obligatoriedad, sin embargo, fue hasta el ciclo 2008-2009 donde el primer grado de preescolar toma el carácter de obligatorio (DOF, 2011), generando así, que el preescolar tome mayor importancia dentro del contexto educativo al reconocerle y respetarle su importancia dentro de la formación humana.

Con lo anterior, se pretendía elevar la calidad educativa en el país (INEE, 2018), sin embargo, la labor de la comunidad escolar es muy complejo, pues no solo debe lograr la integración de los niños al ámbito escolar, ya que su principal objetivo es velar por el aprendizaje de los educandos (Grande & González, 2015). Esto se logra al extender a los padres de familia la responsabilidad escolar, la cual

no debe recaer únicamente en los docentes, siendo así que el trabajo colaborativo permitirá visualizar y aprovechar la educación bajo la perspectiva de un bien indispensable para el desarrollo de los niños (Picones, 2015).

La obligatoriedad del nivel preescolar se ve mermada al enfrentarse a una contrariedad jurídica presente en la Constitución Mexicana, ya que el artículo 3°, así como la Ley General de Educación (LGE) contemplan que todos tienen derecho a la educación, siendo así, que el negarle la inscripción de nivel primaria a un niño con la edad adecuada y que no cursó preescolar, puede generar un conflicto jurídico, donde el menor no se encuentra en edad de cursar preescolar, pero tampoco cumple la condición para poder ser aceptado en el primer grado de primaria. Al contraponerse estas situaciones, se dará prioridad al acceso al nivel primaria, y así evitar un desfase cronológico en el menor. Parte de dicha controversia ha quedado registrada en tribunales, como lo sucedido en la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (2007), donde se analiza la contradicción planteada en el presente párrafo. Una falta de claridad con respecto al mismo tema es expuesta por la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México (2020) en la sección de *Respuesta a dudas más frecuentes Primaria*, donde expresan:

El requisito básico para ingresar al 1° de primaria es tener 6 años cumplidos en el año de ingreso y se puede no haber cursado el preescolar. Sin embargo, desde el 12 de noviembre de 2002, la educación preescolar es obligatoria, por lo que, de ser el caso, y tener la edad correspondiente se debe cursar preescolar.

La educación preescolar es fundamental, porque es la etapa en la cual las niñas y los niños sientan las bases para el desarrollo de sus capacidades y habilidades, mismas que le permitirán un mejor desempeño en niveles superiores. Parte de los objetivos de la etapa preescolar son fortalecer y estimular los conocimientos básicos, así como su socialización fundamentada en valores, la creatividad y el aprendizaje (Picones, 2015). En esta etapa los niños aprenden a relacionarse con sus pares, a desarrollar la responsabilidad y el respeto de las normas de convivencia, así como hábitos que los ayudaran a tener confianza y seguridad en sí mismo (López A., 2013). Estos objetivos son alcanzables si los niños asisten a la escuela de forma continua y durante el tiempo estipulado, siendo la convivencia con sus pares un estímulo muy fuerte que colabora para el logro de

las metas del programa escolar.

Como se mencionó con anterioridad, el involucramiento de los padres de familia es indispensable para el desarrollo y formación de los educandos en nivel preescolar. El trabajo de los padres de familia en conjunto con los docentes, permite unificar criterios de enseñanza para reforzar en casa lo aprendido en el aula, tal como lo estipula la LGE en el artículo 4. Algunos autores como Rivera y Milicic (2006) hacen énfasis en que la participación de los padres en el proceso educativo debe reflejarse como un apoyo y un derecho.

El caso del ejido las Golondrinas, perteneciente al Municipio de Candelaria en el estado de Campeche, es un ejemplo de situación crítica en el nivel preescolar, ya que prevalece una baja matrícula escolar en relación a los niños existentes en la comunidad con edad para asistir al preescolar, de igual forma se tiene una baja asistencia por parte de los alumnos de todos los grados, siendo más notorio los casos de primer y segundo grado, donde en muchas ocasiones es nula. La SEP del estado de Campeche ha tenido que replantear en diversas ocasiones la continuidad del programa educativo en dicha comunidad. Esta situación se ha venido repitiendo durante cada ciclo escolar (Novedades de Campeche, 2018). Con base en ello, se investigó cual es la percepción de los padres de familia sobre la importancia del nivel educativo preescolar y el trabajo colaborativo con los docentes, así como identificar los factores que promueven la baja matrícula, para así, poder realizar un plan de acción que responda oportunamente a la situación presente; el estudio se desarrolló en una escuela de formato multigrado.

Método

Participantes

Para la presente investigación participaron de forma voluntaria 32 padres de familia, quienes conforman el 100% de la comunidad del preescolar las Golondrinas, teniendo matriculados en algunos casos a más de un hijo en el plantel. El nivel socioeconómico de la comunidad es considerado bajo, y la mayoría de los padres de familia son jóvenes que oscilan entre los 19 y los 26 años.

Instrumento

Se aplicó un cuestionario a los participantes, el cual fue obtenido del trabajo de González, Repáraz, & Sanz (2016), que lleva por título *Cuestionario para Familias*, siendo adecuado a las necesidades propias del estudio, sin modificar las dimensiones ni los objetivos a evaluar, solo

reduciendo la cantidad de ítems que no se ajustan al contexto estudiado. Se calculó el coeficiente de confiabilidad Alfa de Cronbach con el que se obtuvo un resultado final de 0.93.

El Cuestionario para Familias está dividido en 5 apartados, cada una de ellas es evaluada mediante una escala Likert. Quedando la estructura de la siguiente forma:

1. **Comunicación de las familias con el centro escolar** (8 ítems) mide mediante una escala de 4 puntos la comunicación de los padres con las 2 educadoras, una docente y una directora con labor frente a grupo.
2. **Participación de los padres de familia en el centro escolar** (4 ítems) con una escala de 4 puntos mide la participación de los padres en comisiones escolares, actividades formativas y otras actividades diversas.
3. **Grado de participación en el trayecto educativo** (8 ítems) mide con una escala de 4 puntos el acompañamiento que el padre le brinda al menor en su desarrollo.
4. **Satisfacción y sentido de pertenencia de las familias con el centro de trabajo** (5 ítems) medidos por una escala de 10 puntos, éste ítem permite evaluar el grado de satisfacción de los padres con la educación que recibe su hijo en el centro escolar, así como con el ambiente y la docente.
5. **Expectativas de las familias** (5 ítems) con una escala de 10 puntos, se pregunta a la familia sobre la formación en casa y su relación con el futuro de su hijo.

Los 30 ítems resultantes permiten conocer puntos clave en relación a los padres de familia y su percepción del entorno educativo, brindando con ello un panorama más amplio para así poder desarrollar acciones futuras que promuevan una mayor matrícula. Cabe destacar que el trabajo colaborativo es un pilar que se busca construir para que la matrícula no sea forzada, sino desarrollada naturalmente por el deseo de los padres para que sus hijos obtengan una mejor educación.

Procedimiento

El cuestionario fue aplicado a los padres de familia de forma voluntaria. Consistió en una invitación de las docentes, con el objetivo de conocer su percepción sobre la educación de sus hijos y el centro escolar, provocando como respuesta la aceptación de los presentes. La aplicación del cuestionario llevó un total de 8 días hábiles, aprovechando un espacio de 20 minutos posteriores a la jornada escolar para atender a 4 personas por día, y así concluir con la totalidad de 32 encuestas.

Resultados

El primer aspecto analiza la *comunicación de las familias con el centro escolar*. Para el apartado compuesto por 8 ítems y un total de 32 reactivos, se obtuvo un valor de 872 puntos de una escala Likert de 4, con un valor positivo por encima del percentil 75, producto de los resultados finales siguientes.

Comunicación de las familias con el centro escolar				
Ítems	Siempre	Casi siempre	A veces	Nunca
Asistencia a reuniones con el docente.	28	2	2	-
Platica con el tutor en contactos casuales.	19	8	5	-
Comunicación con los demás profesores.	15	6	11	-
Reunión con el directivo.	14	4	11	3
Comunicación de forma personal.	24	4	4	-
Pláticas sobre: Disciplina, aprendizaje.	13	7	10	2
Satisfacción sobre las reuniones	20	9	3	-
Accesibilidad y disposición a la comunicación directores y maestros.	28	3	1	-

Tabla 1

De los datos de la tabla 1, resalta el 63% para el valor *siempre*, sin embargo, se obtiene un 20% para el conjunto de a veces y nunca.

El segundo apartado evaluado, *participación de los padres de familia en el centro escolar* obtuvo un valor de 424 puntos de un total de 512 disponibles, situando su resultado por encima del percentil 75, siendo en lo general un valor positivo. Dicho resultado se obtiene del análisis realizado a la tabla 2.

Participación de los padres de familia en el centro escolar				
Ítems	Siempre	Casi siempre	A veces	Nunca
Actividades formativas para padres.	14	11	6	1
Comisiones de trabajo.	19	6	7	-
Actividades de apoyo	19	7	6	-
Otras actividades	17	7	8	-

Tabla 2

De la tabla 2 se puede visualizar el 22% para el conjunto *a veces y nunca*, 54% para *Siempre* y 24% para *casi siempre*.

El *grado de participación en el trayecto educativo* obtuvo un valor de 926 puntos con respecto a los 1024 posibles, siendo que fue evaluado con una escala Likert de 4 puntos, su valor se encuentra por encima del percentil 75. Este resultado es obtenido a partir de la siguiente tabla:

Grado de participación en el trayecto educativo

Ítems	Siempre	Casi siempre	A veces	Nunca
Objetivos comunes para desarrollarlos en casa.	19	6	7	-
Apoyo y respeto a las decisiones sobre mi hijo.	26	3	3	-
Hablo con mi hijo de su estudio.	23	7	2	-
Conocimiento sobre la organización del tiempo de estudio.	20	11	1	-
Se mantiene informado sobre la asistencia del alumno.	22	10	-	-
Promoción de la autonomía y responsabilidad de su hijo.	23	7	2	-
Apoyo a actividades extracurriculares del alumno.	24	6	2	-
Fomento de un buen clima de estudio en casa.	19	12	1	-

Tabla 3

La tabla 3 evidencia un 0% para el valor *nunca*, y solo un 7% para el valor *a veces*, siendo así que el conjunto *siempre* y *casi siempre* ocupan un 93% del total obtenido.

En cuanto a la satisfacción y sentido de pertenencia de las familias con el centro de trabajo obtuvo un valor alto, logrando mediante una escala Likert de 10 puntos un valor de 1487 de 1600 disponibles, ubicando el resultado por encima del percentil 90 que surge de los datos siguientes.

Satisfacción y sentido de pertenencia de las familias con el centro de trabajo

Ítems	5	6	7	8	9	10
Me siento miembro de la escuela.	2	2	-	5	3	20
Estoy satisfecho con la educación que mi hijo recibe.	1	-	-	2	7	22
Estoy de acuerdo con la maestra de mi hijo.	1	-	-	2	7	22
Satisfecho con el ambiente general de la escuela.	-	1	1	2	10	18
Satisfacción con las familias de la escuela.	-	-	3	3	14	12

Tabla 4

La tabla 4 permite identificar un 84% de los datos ocupados por los valores 9 y 10, 13% por los valores 8, 7 y 6; siendo así que estos últimos se catalogan como valores intermedios, el valor bajo ocupado por el 5 obtuvo un 3%.

Para conocer la *percepción de las expectativas de las familias*, se evaluó el quinto aspecto, del cual se obtuvo 1512 puntos de 1600 disponibles, como resultado de la aplicación de un cuestionario de 5 ítems con una escala Likert de 10 puntos a 32 participantes. El valor resultante ubicó a este aspecto por encima del percentil 90, con lo cual se generaliza un resultado satisfactorio para el centro escolar.

Expectativas de las familias

Ítems	5	6	7	8	9	10
Mi hijo se esfuerza y trabaja.	-	-	3	6	8	15
Valoro el esfuerzo de mi hijo.	-	-	1	3	6	22
Le transmito la importancia de aprender y estudiar.	-	-	-	2	8	22
Le inculco hábitos de trabajo, orden y perseverancia.	-	1	1	-	12	18
Considero que el futuro de mi hijo está condicionado a la educación que recibe.	-	-	1	1	8	22

Tabla 5

Los datos de la tabla 5 permiten identificar un 88% de ocupación por los valores 9 y 10, mientras los valores 8, 7 y 6 obtuvieron el 12% restante, para así dejar nula concentración en algún valor bajo.

Conclusiones

Basado en los datos presentados en las tablas, se puede observar que el centro escolar recibe una valoración positiva, sin embargo, el objeto de la investigación es identificar las áreas de oportunidad que permitan actuar en pro de la matrícula escolar. Para lograr lo anterior, se hace énfasis en aquellos resultados que demeriten la valoración obtenida, para poder privilegiar la atención y acción oportuna en estos indicadores.

En el primer aspecto presentado en la tabla 1 *comunicación de las familias con el centro escolar*, se puede observar que tanto la comunicación con los demás profesores, como la reunión con el directivo son ítems críticos, resaltando que 11 padres de familia que representan un 35% del total no se sienten satisfechos con la comunicación actual que existe con los demás profesores y, 14 padres que representan un 44% consideran deficiente la comunicación con el directivo. Algo similar sucede con las pláticas sobre disciplina y aprendizaje, donde 12 padres que representan un 37.5% consideran que no se están llevando a cabo las acciones adecuadas.

El tema de comunicación es un factor primordial capaz de afectar la matriculación, siendo que es el aspecto por el cual se transmite información. Cualquier valor deficiente de él, es un llamado de atención importante para el personal. Por lo anterior se deben tomar acciones que permitan a la directora frente a grupo y a la docente relacionarse con mayor efectividad con los padres de familia, a fin de subsanar lo evidenciado en la tabla 1.

Con base en la tabla 2, se identificó que un 22% de padres no participan en las actividades del

centro escolar, siendo que dicho valor representa a solo 7 padres de familia, no se considera un factor que pueda afectar la matrícula escolar, puesto que, en algunos de esos casos, la falta de participación es por motivos laborales, entendiendo que muchos de ellos se dedican al campo y las distancias de traslado les complican el ser miembros activos.

El grado de participación de los padres en el trayecto formativo de los hijos es alto, el compromiso observado presencialmente es equivalente a los resultados obtenidos por la encuesta, evidenciados en la tabla 3. Puede mejorar aún más con la aplicación de algunos programas y talleres dirigidos a los padres de familia, sin embargo, estos resultados no denotan riesgo alguno en la matriculación.

El sentido de pertenencia es un factor muy importante para cualquier ser humano, dicho sentido despierta la sensación de ser parte de un grupo con naturalidad (Dávila & Jiménez, 2014). Lo contrario a dicho sentido puede ser perjudicial para cualquier individuo que quiera integrarse a algún grupo social. Lo anterior sucede con 4 padres de familia, los cuales en la tabla 4 externan parcialmente su insatisfacción y bajo sentido de pertenencia con el centro escolar, esos padres representan un 12.5% del total de la comunidad escolar, no obstante, se pretende alcanzar un 100% de satisfacción, lo que conlleva a realizar acciones para obtener el valor esperado.

Aún la insatisfacción de un solo padre de familia repercute en la matrícula escolar, pues algunos de ellos tienen a más de un hijo inscrito, por lo cual se deben tomar acciones que permitan mejorar ese índice. Este aspecto puede ser atendido junto con el primero, siendo que la comunicación

permite al padre de familia sentirse escuchado y, por lo tanto, que es parte de un grupo social; en otras palabras, la comunicación efectiva permitirá al padre de familia sentir que pertenece al centro escolar.

El aspecto que evalúa las expectativas que tienen las familias es positivo, considerando que la educación de los hijos es vista en un 97% como condicionante de su futuro, siendo señalado en el punto 5 de la tabla 5, mientras los demás elementos contenidos en el mismo aspecto indican que los padres de familia valoran el esfuerzo de los hijos, estando consientes que los buenos hábitos, el orden y la perseverancia deben ser inculcados desde casa.

La familia es el elemento central para la escuela y como parte de los resultados de la investigación, se llega a la conclusión de lo importante que es realizar propuestas o alternativas de solución para que los puntos señalados con anterioridad sean atendidos eficazmente. Con ello se pretende generar un ambiente armónico y de participación, que fomente la interacción con la totalidad de los actores escolar, entendiendo que no todos los padres pueden participar activamente en las actividades del plantel, pero ello no debe ser sinónimo de insatisfacción, poca comunicación o escaso sentido de pertenencia.

De acuerdo con lo anterior, se considera que el aumento de la matrícula escolar está basado en la percepción de los padres de familia y que el impacto que se tiene en una comunidad rural del trabajo colaborativo se refleja en el crecimiento del centro escolar.

Referencias

- Autoridad Educativa Federal de la Ciudad de México. (2020). *aefcm.gob.mx*. Recuperado el 19 de Abril de 2020, de <https://www.aefcm.gob.mx/preinscripciones-gobmx/faq-pri.html>
- Dávila, C., & Jiménez, G. (2014). Sentido de pertenencia y compromiso organizacional: predicción del bienestar. *Revista de Psicología*, 32(2), 272-302. Recuperado el 25 de Mayo de 2020, de <https://www.redalyc.org/pdf/3378/337832618004.pdf>
- DOF. (2004). Secretaría de Educación Pública, acuerdo número 348 por el que se determina el Programa de Educación Preescolar. México, D.F. Obtenido de <http://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/ca8cef5b-610b-4d55-8a52-03f1b84d0d6c/a348.pdf>
- DOF. (2011). ACUERDO número 592 por el que se establece la Articulación de la Educación Básica. México, D.F. Obtenido de http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5205518&fecha=19/08/2011
- González, P., Repáraz, C., & Sanz, Á. (2016). La participación de las familias en el sistema educativo de Navarra. Navarra, España.: Fondo de Publicaciones del Gobierno de Navarra.
- Grande, P., & González, M. (2015). La educación inclusiva en la educación infantil: propuestas basadas en las evidencias. *TENDENCIAS PEDAGÓGICAS*, 145-162.
- INEE. (1 de Noviembre de 2018). *inee.edu.mx*. Recuperado el 20 de Abril de 2020, de <https://www.inee.edu.mx/las-reformas-educativas-en-america-latina-recuento-y-perspectivas-desde-mexico/>
- INEE. (2019). La educación obligatoria en México. Ciudad de México. Recuperado el 10 de abril de 2020, de https://www.inee.edu.mx/medios/informe2019/stage_02/index.html
- Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. (2019). La educación Obligatoria en México. Ciudad de México.
- López, A. (2013). La importancia de la educación inicial en el desarrollo infantil. Campeche: UPN 042. Obtenido de <http://200.23.113.51/pdf/30624.pdf>
- López, A., Morales, I., & Silva, E. (2005). El sostenimiento de la educación en México. *Papeles de población*, 11(44). Obtenido de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-74252005000200010
- Novedades de Campeche. (17 de Diciembre de 2018). Un reto para la Seduc, atender déficit en escuelas multigrado. Recuperado el 16 de Mayo de 2020, de <https://www.novedadescampeche.com.mx/estado/campeche/un-reto-para-la-seduc-atender-deficit-en-escuelas-multigrado/>
- Picones, L. (Enero de 2015). El papel de los padres en la educación preescolar. *Glosa Revista de Divulgación*(4). Obtenido de <http://static1.squarespace.com/static/53b1eff6e4b0e8a9f63530d6/t/56c65c3b627c54328b4048d1/1455840317253/articulo5a.pdf>
- Presidencia de la República. (26 de Agosto de 2019). *www.Gob.mx*. Obtenido de <https://www.gob.mx/presidencia/prensa/168900>
- Rivera, M., & Milicic, N. (2006). Alianza familia-escuela: percepciones, creencias, expectativas y aspiraciones de padres y profesores de enseñanza general básica. *Psykhé*, 15(1), 119-135. Recuperado el 2 de Mayo de 2020, de http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S071822282006000100010&lng=es&nrm=iso&tlng=es
- Suárez, A. (2 de Enero de 2017). Aumenta 4.6% número de escuelas particulares. 24 horas

“El Diario Sin Límites”. Obtenido de <https://www.24-horas.mx/2017/01/02/aumenta-4-6-numero-de-escuelas-particulares/>

Suprema Corte de Justicia de la Nación. (2007). CONTRADICCIÓN DE TESIS 155/2007-SS. ENTRE LAS SUSTENTADAS POR LOS TRIBUNALES COLEGIADOS SEGUNDO Y TERCERO, AMBOS DEL DÉCIMO QUINTO CIRCUITO. México, DF.: Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta.

Recibido: 27 junio 2020 / aceptado: 7 septiembre 2020.